

CONVOCATORIA ESPECÍFICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y con fundamento en el numeral 4.1 y Quinto Transitorio del "Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)", para el ejercicio fiscal 2016 para los proyectos derivados de la estrategia de inclusión productiva de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

CONVOCA

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en las Regiones Prioritarias, enlistadas en el anexo a la presente convocatoria, para los estados de Puebla, Guerrero, Campeche y Chiapas, los cuales conformen grupos organizados, ejidos o comunidades o personas morales, cuyos integrantes provengan mayoritariamente de las familias beneficiarias de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

BASES

1. La CONANP a través del PROCODES otorgará apoyos directos para los siguientes conceptos:

Estudios Técnicos:

- I. Estudios para el monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales
- II. Estudios de factibilidad técnica económica
- III. Estudios Ambientales

Proyectos:

II.- Productivos

- a. Proyectos ecoturísticos
- b. Establecimiento de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre
- c. Establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales
- d. Establecimiento de viveros forestales
- e. Establecimiento de huertos comunitarios
- f. Talleres para la transformación de recursos naturales
- g. Establecimiento de apiarios
- h. Estanquería rústica
- i. Recuperación de suelo para uso productivo
- j. Certificación de la producción orgánica

Cursos de capacitación:

- I. Curso de capacitación para la gestión
- II. Curso de capacitación para aplicación de nuevas tecnologías

2. Los requisitos están estipulados en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación del PROCODES.
3. El plazo para la presentación de solicitudes del PROCODES es de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Convocatoria. El formato de la solicitud se puede descargar en el portal electrónico de la CONANP, o bien acudir al domicilio de la Dirección Regional o del ANP correspondiente, para que se le proporcione.
4. La recepción de las solicitudes y su documentación anexa, no implicará compromiso alguno para el otorgamiento del subsidio, ya que serán objeto de posterior verificación y calificación.
5. Las y los interesados en obtener los subsidios del PROCODES deberán acudir o llamar por teléfono a las oficinas de las Direcciones Regionales de la CONANP que se muestran en el siguiente cuadro, para que en éstas les indiquen los domicilios de las oficinas de las Regiones Prioritarias donde deberán entregar las solicitudes de apoyo, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 3.3.1 de las Reglas de Operación del PROCODES.

Dirección Regional de la CONANP	Estado	Datos de contacto
Centro y Eje Neovolcánico	Puebla Guerrero	Privada de Nueva Tabachín No. 104, colonia Tlaltenango, C. P. 62107, Cuernavaca, Morelos. Teléfono: 01 (777) 372 22 19, 372 27 33
Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	Chiapas	Palacio Federal 3er. piso, Segunda Oriente-Norte No. 227, colonia Centro, C. P. 29000, Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas. Teléfono 01 (961) 611 39 75, 611 37 87, 611 10 84
Península de Yucatán y Caribe Mexicano	Campeche	Venado No. 71 y 73, Súper Manzana 20, Manzana 18, lote 2 y 4, 3er piso, colonia Centro, municipio Benito Juárez, C. P. 77500, Cancún, Quintana Roo. Teléfono: 01 (998) 887 19 97 y 892 14 13

6. La CONANP revisará que las solicitudes y la documentación anexa, se ajusten a los requisitos, términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del PROCODES y, en su caso, notificará por escrito al interesado de cualquier omisión o irregularidad que se presente con motivo de dicha revisión, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la respectiva solicitud, a fin de que ésta sea integrada correctamente, previniéndole que, en caso de no cumplir con el requerimiento dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día que se notifique al solicitante, se le tendrá por desechada su solicitud.
7. Una vez concluido el plazo para la recepción, que son 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, la CONANP, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del cierre de recepción de solicitudes, dictaminará cada una de éstas con la finalidad de determinar el orden de prioridad para acceder a los subsidios del PROCODES, y en su caso, autorizará la designación como persona beneficiaria.

ATENTAMENTE
CONANP

ANEXO CONVOCATORIA ESPECÍFICA

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (PROCODES) ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA DEL PROSPERA 2016 RELACIÓN DE MUNICIPIOS DE LAS REGIONES PRIORITARIAS PROCODES

ESTADO	REGIÓN PRIORITARIA	MUNICIPIOS
Región Centro y Eje Neovolcánico		
Puebla	Tehuacán-Cuicatlán	Atexcal, Coxcatlán, Ajalpan, Altepexí, Caltepec, Cañada Morelos, Chapulco, Coyomeapan, Juan N. Méndez, Palmar de Bravo, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, Tecamachalco, Tehuacán, Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Totoltepec de Guerrero, Yehualtepec, Zapotitlán, Zinacatepec
	Iztaccíhuatl-Popocatepetl	Atlixco, Calpan, Chiantzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, San Felipe Teotlalcingo, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás de Los Ranchos, San Salvador el Verde, Tianguismanalco, Tlahuapan, Tochimilco
Guerrero	Grutas de Cacahuamilpa	Pilcaya, Taxco de Alarcón
Región Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur		
Chiapas	Bonampak	Ocosingo
	Chankin	Ocosingo
	El Triunfo	Acacoyagua, Ángel Albino Corzo, Escuintla, La Concordia, Mapastepec, Montecristo de Guerrero, Pijijapan, Siltepec, Villa Corzo
	La Encrucijada	Acapetahua, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Pijijapan, Villa Comaltitlán
	Lagunas de Montebello	La Independencia, La Trinitaria
	Metzabok	Ocosingo
	Montes Azules	Benemérito de las Américas, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Ocosingo
	Nahá	Ocosingo
	Volcán Tacaná	Cacahoatán, Tapachula, Unión Juárez
	Yaxchilán	Ocosingo
Región Península de Yucatán y Caribe Mexicano		
Campeche	Calakmul	Calakmul, Hopelchén